



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13572

15/06/2017

38534

AUTOR/A: TERRÓN BERBEL, Ana Belén (GCUP-ECP-EM); MARCELLO SANTOS, Ana (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

La finalidad de la elaboración de un Plan Nacional de Alzheimer es contribuir a avanzar en una sociedad sensibilizada con el Alzheimer, donde las personas con la enfermedad, sus familias y cuidadores alcancen mayores cotas de participación y calidad de vida, y reciban la atención y el apoyo que necesitan para vivir con dignidad, respeto, autonomía e igualdad, con estos objetivos:

- Mejorar la vida de las personas con Alzheimer, sus familiares y cuidadores y reducir el impacto de la enfermedad sobre ellas.
- Involucrar a todos los agentes y al conjunto de la sociedad en la respuesta a los retos que plantea el abordaje del Alzheimer.
- Poner en marcha respuestas sociales y sanitarias adecuadas, innovadoras y sostenibles para responder a las necesidades de las personas con Alzheimer, sus familiares y cuidadores.
- Frenar el impacto económico y social del Alzheimer en la sociedad actual.

El proceso de elaboración de este Plan, ya iniciado, prevé durante 2017, el debate y contraste de los contenidos preliminares del Plan con las Comunidades Autónomas y la Sociedad Civil, previo a su aprobación definitiva.

Además, hay que tener en cuenta la Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas del Sistema Nacional de Salud, aprobada el 13 de abril de 2016 en el Consejo Interterritorial, contempla como una prioridad la enfermedad de Alzheimer.

La misión de la estrategia es mejorar la calidad y la equidad de la atención centrada en las personas con la enfermedad del Alzheimer, y de otras enfermedades neurodegenerativas, a sus cuidadores y familiares, promoviendo la respuesta integral y coordinada a sus necesidades por parte del sistema sanitario y el social.



Para ello se desarrollaron las siguientes líneas estratégicas; 1) Prevención y detección precoz, 2) Atención sanitaria y social a las enfermedades neurodegenerativas, 3) Atención a las personas cuidadoras, 4) Coordinación sanitaria y social, 5) Autonomía del paciente, 6) Participación ciudadana, 7) Formación continuada y 8) Investigación.

Para la aprobación de la estrategia se contó con la participación de un Comité Científico (constituido por representantes de sociedades científicas y 9 asociaciones de pacientes y familiares) y un Comité Institucional (con representantes de las consejerías con competencias sanitarias y en servicios sociales de todas las Comunidades Autónomas).

La Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, tiene previsto desarrollar la segunda fase de la estrategia y desarrollar el estudio del Alzheimer ahondando en temas específicos de esta patología en los próximos meses.

Ello será también consensuado con los mismos Comités que en la fase inicial, incluyendo las Comunidades Autónomas, ya que son ellas las encargadas de evaluar la factibilidad de los acuerdos generales en línea con el Plan Nacional del Alzheimer, que está coordinando el Instituto de Mayores y Servicios Sociales del referido Ministerio.

Madrid, 8 de septiembre de 2017

